



QUILMES, 28 DIC. 2004

VISTO el expediente No. 827-0078/04 correspondiente a gastos de funcionamiento Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad 2004, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Plan de Estudios correspondiente a la Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad ha sido aprobada por la Resolución (CS) N° 080/99.

Que en dicho Plan de Estudios se incluye el dictado del curso "Historia de la ciencia y la tecnología".

Que se han firmado los contratos de Locación de Servicios Temporarios para el dictado de dicho curso para el corriente año a cargo de los docentes Sra. Irina Podgorny y el Sr. Diego F. Hurtado de Mendoza.

Que se debe realizar el pago correspondiente a los honorarios de los citados docentes.

Que se garantiza la cobertura de sus presupuestos.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el pago por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$1.440,00), en concepto de honorarios al Prof. Diego F. Hurtado de Mendoza DNI: 16.198.651, por el dictado del curso de Maestría "Historia de la Ciencia y la Tecnología".

ARTICULO 2º: Aprobar el pago por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$1.440,00), en concepto de honorarios a la Prof. Irina Podgorny DNI: 16.708.273, por el dictado del curso de Maestría "Historia de la Ciencia y la Tecnología".

ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Partida que corresponda del presupuesto 2004, programa 1, subprograma 1, actividad 3, inciso 3, aprobado por Resolución (CS) N° 357/04.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 999/04

  
Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES